



3 de julio de 2019

A TODOS LOS PROVEEDORES MÉDICOS, HOSPITALARIOS, Y DE SERVICIOS ANCILARES

CAMBIO EN CUBIERTA DE SUBOXONE® SL FILM PRESENTACIÓN GENÉRICA DEBIDO A SU ESCASEZ EN EL MERCADO

Estimado(a) proveedor(a):

En el Plan de Salud Menonita – Vital, nuestro compromiso es trabajar con usted de manera integrada y coordinada para un mejor manejo de los pacientes que atendemos en conjunto. Como ente facilitador, es nuestra responsabilidad proveerle toda la información necesaria y relevante para sus futuras intervenciones con los pacientes al momento en que llegan a su oficina para recibir su evaluación de salud.

En esta ocasión, le notificamos que la Administración de Seguros de Salud (ASES) ha tomado acción para mitigar y garantizar el acceso al medicamento Suboxone® SL Film. En la Carta Normativa 19-0706 de junio de 2019, que acompaña esta comunicación le proveemos las instrucciones correspondientes para el manejo de la escasez de este medicamento.

Como siempre, contamos con su colaboración. Nos mantenemos a su orden para clarificar cualquier duda o pregunta.

Centro de Servicio al Proveedor
1-855-297-0140 (libre de cargos)
lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
<http://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,

Glorymar Santiago Alicea, PharmD
Directora del Departamento de Farmacia

Gregorio A. Cortés Soto, MD
Principal Oficial Médico



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Administración de Seguros de Salud

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador

Sra. Ángela M. Ávila Marrero
Directora Ejecutiva

CARTA NORMATIVA 19-0706

A: Entidades de Salud, Administrador del Beneficio de Farmacia, Grupos Médicos Primarios y Proveedores Participantes del Plan de Salud del Gobierno (PSG, Vital)

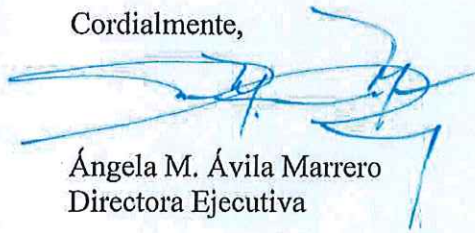
Asunto: Cambio en cubierta de Suboxone® SL FILM presentación genérica debido a su escasez en el mercado

La Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) les informa que se tomó acción para lidiar con la escasez en el suplido del medicamento *Buprenorphine HCl-Naloxone sublingual FILM* para el tratamiento de la dependencia a opioides, permitiendo que la versión de marca, *Suboxone SL Film*, pueda pre-autorizarse efectivo inmediatamente hasta que se resuelva el problema de la escasez. La escasez fue confirmada con varias droguerías y aparenta ser mayor en la dosis de Buprenorphine -Naloxone HCl FILM 8-2 MG. Hemos tomado estas medidas proactivamente para garantizar el acceso a los beneficiarios de Vital, en los casos en que la farmacia no tenga disponible el genérico, se permitirá el despacho del medicamento de marca.

Aclaremos que esta instrucción aplicará **solamente durante la escasez y cuando se resuelva deberá autorizarse y despacharse solo la versión genérica** siguiendo la regla de genérico bioequivalente mandatorio de ASES.

Seguiremos monitoreando la disponibilidad en el mercado de todas las presentaciones de Suboxone SL FILM para tomar medidas adicionales de ser necesario. Agradecemos el fiel cumplimiento y cooperación con la implantación de esta carta normativa.

Cordialmente,



Ángela M. Ávila Marrero
Directora Ejecutiva

c. Milagros Soto Mejía, Directora de Planificación, Calidad y Asuntos Clínicos
MC-21 Corp.

